

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑÍA INDUSTRIA DE ALIMENTOS PROCESADOS INALPROCES S.A.**

En la ciudad de Quito, a los 18 días del mes de marzo del año 2019, a las 09H00, en el domicilio de la compañía INDUSTRIA DE ALIMENTOS PROCESADOS INALPROCES S.A., situado en la Avenida General Enriquez Lote 5 y Tunicuchi se reúnen los accionistas de la compañía y, por encontrarse presente el 98,03% del capital social y al amparo de la facultad prevista en el Art. 238 de la Ley de Compañías, se declaran legalmente convocados y se constituyen, como en efecto lo hacen, en Junta General Ordinaria Universal de Accionistas, según la siguiente lista de asistentes:

NOMBRE DEL ACCIONISTA	CAPITAL SUSCRITO USD. \$.	CAPITAL PAGADO USD. \$	NÚMERO DE ACCIONES	%
Acosta Tamayo Francisco Martin	1.384.100,00	1.384.100,00	1.384.100	98,03
TOTAL	1.384.100,00	1.384.100,00	1.384.100	98,03

Constatada la presencia del 98,03% del capital social se acepta, por unanimidad, constituirse en Junta General Ordinaria Universal y se eligen a los dignatarios de la junta, así: actúa la señora María Cleopatra Alcívar Cevallos en calidad de Presidente Ad – Hoc y la señorita abogada Paola Ordóñez Yunda como Secretaria Ad- Hoc. De igual manera acuerdan, por unanimidad, que en la junta se resolverán los siguientes puntos: 1.- Lectura y aprobación del informe emitido por el Gerente General de la compañía. 2.- Lectura y aprobación del informe emitido por el Comisario de la compañía. 3.- Aprobación de estados financieros del ejercicio fiscal del año 2018. Aprobado, por unanimidad, el orden del día, pasan a tratar el mismo. 1.- Lectura y aprobación del informe emitido por el Gerente General de la compañía. Toma la palabra el señor Francisco Martín Acosta Tamayo, en calidad de Gerente General, da lectura al informe del periodo fiscal 2018. Una vez discutido y analizado este punto los accionistas resuelven, por unanimidad, aprobar el informe de Gerente General 2.-

Lectura y aprobación del informe emitido por el Comisario de la compañía. Toma la palabra la ingeniera Carmen Villagómez, en calidad de Comisario de la compañía, da lectura al informe del periodo fiscal 2018. Una vez discutido y analizado este punto los accionistas resuelven, por unanimidad, aprobar el informe del comisario 3.- **Aprobación de estados financieros del ejercicio fiscal del año 2018.** Toma la palabra la señora María Cleopatra Alcívar Cevallos, dando lectura al balance general del periodo fiscal del año 2018, presentando la información financiera de la compañía y las proyecciones para el siguiente periodo fiscal. Una vez discutido y analizado este punto los accionistas resuelven, por unanimidad, aprobar el balance general del ejercicio fiscal del año 2018 en su totalidad. No existiendo otros asuntos en el orden del día que tratar, se declara un receso para la redacción de la presente acta y de los nombramientos correspondientes. Se reinstala la junta, a las 12H30, con el mismo quórum original, se da lectura a este documento el mismo que se lo aprueba por unanimidad. Firman para constancia todos los socios concurrentes, Presidente y Secretaria Ad- Hoc.



María Cleopatra Alcívar Cevallos
PRESIDENTE AD- HOC



Acosta Tamayo Francisco Martín
ACCIONISTA



Paola Ordóñez Yunda
SECRETARIA AD- HOC